



AYUNTAMIENTO DE ALMEDINILLA (Córdoba)

Pl. de la Constitución, 1 - C.P. 14.812 - Telf: 957 70 30 85 - Fax: 957 70 30 70 – www.aytoalmedinilla.org

Anuncio

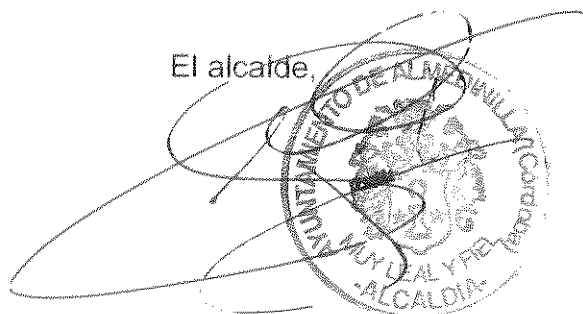


Mediante Resolución de 14 de diciembre de 2015, la **CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA** ha concedido una subvención en la **Línea de Infraestructuras Turísticas para Entidades Locales (modalidad ITL)**, regulada en la orden 4 de agosto de 2014 por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de turismo en la línea de infraestructuras turísticas para entidades locales modalidad ITL (ejercicio 2014). De las cuantías publicadas se asigna a este Ayuntamiento de Almedinilla el importe de **12.460,00 €**, que se destinarán a la Modernización del Ecomuseo y finalización del Arqueódromo..

Lo que se hace público a los efectos de lo establecido en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y 31.2 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la citada Ley.

En Almedinilla a 17 de enero del 2016

El alcalde,



fdo. Jaime Castillo Pareja